



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC: 25082/2016

Córdoba, 23 de mayo de 2016.-

VISTO

La nota presentada por la Dra. Cristina ARNULPHI (Leg.22989), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 23 de mayo del corriente año.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 23 de mayo del corriente año, la renuncia condicionada de la Dra. Cristina ARNULPHI (Leg.22989), al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

FSCD ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 284/2016

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF